



ACTA DE SESIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL NAYAR

En la cabecera Municipal de Jesús María Municipio del Nayar, Nayarit, siendo las 11:30 horas del día 16 de Mayo de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 120, de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en las Instalaciones de la presidencia Municipal del Nayar.

Los servidores públicos para la conformación del Comité de Transparencia son los siguientes;

- **C. Crispín Carrillo Carrillo**
Secretario Municipal del H.XXV Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit.
- **Maestra Susana Martínez Galaviz**
Contralor Municipal del H.XXV Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit.
- **Lic. Judith Guadalupe Pérez Espore.**
Titular de la Unidad de Transparencia del H.XXV Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Transparencia declara formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

Orden del día

1. Conformación del comité de Transparencia del Ayuntamiento Municipal del Nayar, del H.XXV Ayuntamiento Del Nayar.
2. Nombramiento del presidente del comité de Transparencia del Ayuntamiento Municipal del Nayar, del H.XXV Ayuntamiento Del Nayar.
3. Discusión y aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia del Ayuntamiento del Nayar.



4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad procediendo a desahogar de la siguiente manera:

Punto Número 1

Para efectos de este punto se le otorga la palabra al **Lic. Judith Guadalupe Pérez Espore, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio del Nayar**, quien informa de la creación del **Comité de Transparencia** como requisito para el funcionamiento como se manifiesta en **el Artículo 120, 121 y de más aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

Ya informados a los servidores públicos sobre la conformación el comité de Transparencia, se les pregunta si desean aceptar el cargo y la responsabilidad encomendada como miembros del comité de Transparencia del H.XXV Ayuntamiento Del Nayar aceptando los presentes el cargo y la responsabilidad que esto implica.

Punto Número 2

Continuando en uso de la palabra la **Lic. Judith Guadalupe Pérez Espore**, quien les hace del conocimiento que de los miembros del comité de TRANSPARENCIA debe de ser elegido un presidente para efectos del artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Nayarit el cual menciona

“El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.

Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad



previamente establecida por los sujetos obligados para el resguardo o salvaguarda de la información.”

De entre los miembros del comité de Transparencia se propone por unanimidad al C. CRISPIN CARRILLO CARRILLO Secretario Municipal, quien acepta el cargo conferido para ser desempeñado con la mayor imparcialidad y siempre a favor de la Transparencia del Municipio del Nayar. Con lo anterior se declara al C. CRISPIN CARRILLO CARRILLO Secretario Municipal presidente del comité de transparencia con lo que se da por concluido el presente punto.

PUNTO NUMERO 3

Una vez integrado el comité de Transparencia pasa a la discusión del calendario de reuniones de este ya que de conformidad con el artículo 120 párrafo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit el comité debe sesionar por lo menos una vez cada mes o cada que sea solicitado por los titulares de las áreas que lo requieran, para lo que por unanimidad se decide que el calendario de sesiones del comité de Transparencia quede de la siguiente forma;

| SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL NAYAR |
|--|
| JUNIO 9 DEL 2016 |
| JULIO 8 DEL 2016 |
| AGOSTO 5 DEL 2016 |
| SEPTIEMBRE 8 DEL 2016 |
| OCTUBRE 7 DEL 2016 |
| NOVIEMBRE 4 DEL 2016 |
| DICIEMBRE 9 DEL 2016 |

PUNTO NUMERO 4

En este punto de asuntos generales la titular de Transparencia brinda el informe de solicitudes de información del Ayuntamiento del Nayar respecto del mes de Abril en el cual hasta el momento no se ha recibido solicitud alguna en lo que va del presente año;

| MEDIO DE SOLICITUD | NUMERO DE SOLICITUDES |
|---------------------------|------------------------------|
| ESCRITO | 0 |
| COMPARECENCIA | 0 |



Más sin embargo la actualización de la información dentro del portal se encuentra al día ya que el Órgano Garante de la entidad en la verificación virtual se tuvo por cumplido en todas sus obligaciones. Con lo anteriormente expresado se tiene por concluidos los temas a tratar dentro de la presente instalación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento del municipio del Nayar. Y al no existir asuntos pendientes se da por concluida la presente sesión siendo **las 10:30 diez treinta horas del día 16 de Mayo del 2016**, firmando al calce y al margen los integrantes del comité de Transparencia de asistencia para su debida constancia dándose por concluida esta sesión, quedando de siguiente manera.



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
XXV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.**

C. Crispín Carrillo Carrillo
Secretario Municipal del H.XXV Ayuntamiento Del Nayar,
Nayarit.

Maestra Susana Martínez Galaviz
Contralor Municipal del H.XXV Ayuntamiento Del Nayar,
Nayarit.

Lic. Judith Guadalupe Pérez Espore.
Titular de la Unidad de Transparencia del H.XXV Ayuntamiento
Del Nayar, Nayarit.

*LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN DE
CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT; CON FECHA DE 16 DE MAYO DEL 2016.*